



Expte. N° 884876

**Santa Fe, 12 de septiembre de 2017**

**VISTAS** las presentes actuaciones por las que Secretaría Académica eleva propuesta de convocatoria a **Evaluación Especial** de un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, con funciones en la asignatura "Planeamiento y Ordenamiento Territorial" del Departamento de Geografía de esta Facultad, en el que se desempeña la Prof. María Mercedes Cardoso.

**CONSIDERANDO** que la mencionada docente reúne los requisitos para acceder a la carrera docente conforme a lo establecido en el art. 73 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales y en las previsiones en el Acuerdo Paritario de Nivel Particular entre la U.N.L y A.D.U.L, ratificado por Res. C.S. n° 17/16,

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar a una instancia de **Evaluación Especial** en miras a cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, con funciones en la asignatura "Planeamiento y Ordenamiento Territorial" del Departamento de Geografía de esta Facultad, en el que se desempeña la Prof. María Mercedes Cardoso (D.N.I. n° 26.004.560).

**ARTICULO 2° -** Dejar establecido que a la referida evaluación tramitará por el procedimiento previsto en el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, resolución rectoral n° 355/96 y modificatorias, a la que sólo podrá presentarse la citada docente.

**ARTÍCULO 3°.-** Inscríbase, regístrese, y dése conocimiento a Secretaría Académica - Área Concursos. Cumplido archívese.

**RESOLUCION C.D. N° 406/17**